

PLAN DE IGUALDAD

IES GUADARRAMA

Contenido

1· INTRODUCCIÓN	3
<i>Aclarando conceptos:</i>	4
2· FUNDAMENTACIÓN Y MARCO LEGAL	6
3· INFORME DE DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA CURSO 2025-2026	9
4· OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN	15
5· RECURSOS Y MEDIDAS DE ACTUACIÓN	16
6· PLAN DE IGUALDAD Y DOCUMENTOS DEL CENTRO·	24
7· TEMPORALIZACIÓN Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO 2025-2026	26
8· EVALUACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO	41

1. INTRODUCCIÓN

La familia, es el primer núcleo socializador, que se ve luego reforzado con el paso al sistema educativo reglado. En la infancia, se aprende por imitación en base al ejemplo. Son esponjas de aprendizaje de todo lo que está en su entorno y que puede llegar a convertirse en un comportamiento arraigado, en una forma de ser y de pensar que con el tiempo es más difícil de cambiar. Por ello, es importante inculcar desde el hogar y en las aulas, valores de empatía, comprensión, respeto y valoración de las diferencias; con el fin de aprender desigualdades que nos acompañen durante años, colándose prejuicios sexistas que pueden ser interiorizados como algo normal. Por ello, como centro educativo, donde convivimos, hemos de ofrecer modelos de convivencia positiva, basados en la igualdad, ya que no solo tenemos un compromiso académico, sino, también social y cultural y que esto se manifieste en la práctica diaria.

En las aulas, planteamos actividades, situaciones diversas, donde el alumnado se ve obligado a pensar, reflexionar, cuestionarse...estableciendo así un espíritu crítico sobre aquellas actitudes, creencias que pueden dar lugar a desigualdades por razón de género. Cualquier gesto suma, como el reparto de tareas, la elección de juegos, el lenguaje que utilizamos...todo educa y todo puede cambiarse.

La igualdad es más que unas palabras bonitas, acudir a una charla o decorar el hall. La igualdad se construye desde la infancia, con paciencia, coherencia y mucho ejemplo.

Además, los centros educativos, tenemos una oportunidad única: ofrecer una educación que no solo forme cabezas brillantes, sino personas íntegras. Chicas y chicos que no se vean limitados por su género, que puedan desarrollarse sin miedo a salirse del guión que otros les escribieron.

Para dejarlo claro: **discriminar** es dar un trato desigual sin una razón justa que lo justifique. Y la discriminación por razón de sexo ha causado, históricamente, un gran daño a las mujeres.

Frente a esto, el **principio de igualdad** entre hombres y mujeres no es solo un ideal bonito. Es una herramienta real para desmontar desigualdades, también las que se esconden detrás de la maternidad, el estado civil o las responsabilidades familiares. Muchas veces, estas desigualdades no se ven a simple vista, pero están ahí, y generan consecuencias muy reales.

Se ha avanzado... pero no basta

Es cierto: como sociedad hemos dado pasos importantes en los últimos años. Las políticas públicas, las campañas, la visibilidad... todo suma. Pero aún queda camino. Y en ese camino, los centros educativos, no pueden quedarse al margen. Porque cada paso, por pequeño que sea, cuenta. Porque cada conversación, cada gesto, cada decisión educativa que apuesta por la igualdad, ayuda a construir un futuro más justo.

Aclarando conceptos:

“El sexo se refiere a las características biológicas que definen a los seres humanos como mujeres y hombres. Los conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, ya que existen individuos que poseen ambos, pero estas características tienden a diferenciar a los humanos como hombres y mujeres. “

Fuentes: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), 2004; UNESCO GENIA Toolkit for Promoting Gender Equality in Education (Guía práctica para la promoción de la Igualdad de Género en la Educación); y el módulo de formación CIF-OIT: introducción al análisis de género y a los indicadores de género, Campus de Género, 2009.

“El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son contruidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. El género

determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado.

Fuente: UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions

“Los roles de género se refieren a las normas sociales y de conducta que, dentro de una cultura específica, son ampliamente aceptadas como socialmente apropiadas para las personas de un sexo específico. Suelen determinar las responsabilidades y tareas tradicionalmente asignadas a hombres, mujeres, niños y niñas”

Fuente: UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”.

“Los estereotipos de género son generalizaciones simplistas de los atributos de género, las diferencias y los roles de las mujeres y los hombres.

Fuente: UN Women, OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions

En el IES Guadarrama creemos que las diferencias entre hombres y mujeres no son un problema. Al contrario, convivimos con ellas como fuente de enriquecimiento personal y de aprendizaje mutuo. Las distintas vivencias y experiencias de cada uno nos complementan. Trabajar por la igualdad de género no significa ignorar las diferencias, sino asegurarnos de que en ningún caso sean concebidas como fuente de discriminación, injusticia o desigualdad.

Y para hacerlo realidad, nos marcamos una serie de **objetivos generales** que guían cada paso, cada proyecto y cada gesto:

- 1. Romper prejuicios y estereotipos:** Queremos transmitir una forma de estar en el mundo libre de ideas preconcebidas. Sin frases como “eso es cosa de chicas” o “los niños no lloran”. Porque sabemos que los estereotipos restan, y en nuestro centro lo que buscamos es que cada persona pueda crecer a su manera.
- 2. Cuestionar los mensajes que refuerzan las desigualdades:** Sabemos que nuestros jóvenes no solo aprenden en clase. También lo hacen en redes sociales, en canciones, en series o incluso en charlas de grupo. Y muchas veces, sin darse cuenta, absorben ideas sexistas que normalizan

la desigualdad. Nuestra labor es ayudarles a mirar con ojos críticos, a hacerse preguntas, a no dar por bueno todo lo que ven o escuchan.

3. Fomentar una convivencia basada en la democracia y el respeto:

Pretendemos que es nuestro centro educativo, no haya cabida a la discriminación, ni la burla, ni el menosprecio. Queremos que cada alumno y alumna se sienta escuchado, valorado, protegido.

4. Promover relaciones humanas sanas y respetuosas: No se trata de tener siempre la razón, sino de saber convivir desde el respeto a lo diferente. Apostamos por la empatía y por una manera pacífica y madura de resolver los conflictos.

5. Apostar por decisiones libres, sin etiquetas de género: Porque todas las opciones son válidas, y cada persona merece poder elegir su camino con libertad.

6. Repartir tareas y cuidados: Corresponsabilidad real: La igualdad también empieza en casa. Por eso enseñamos a compartir las tareas del hogar y el cuidado de otras personas. No porque "ayudar" sea una opción, sino porque cuidar, limpiar, colaborar... es cosa de todos y todas. Y cuanto antes lo entendamos, mejor será el futuro que construyamos.

7. Preparar para un futuro laboral sin desigualdades: Queremos que nuestro alumnado llegue al mundo profesional sabiendo que nadie puede ser tratado peor, ni cobrar menos, ni tener menos opciones, por ser hombre o mujer; Y lo más importante trabajamos para intentar darles herramientas para reconocer esas situaciones y actuar frente a ellas.

2. FUNDAMENTACIÓN Y MARCO LEGAL

- **A nivel Estatal:**

1. La Constitución Española, en su artículo 14, recoge como derecho de los españoles y las españolas "son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo,

religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

2. La **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la **igualdad efectiva de mujeres y hombres**

La ley establece un marco que **garantiza la igualdad de trato** en todos los ámbitos. El principal objetivo de esta ley es erradicar la discriminación por razón de sexo y garantizar el acceso a la educación, entre otros, en igualdad de oportunidades. En la misma ley también aparece de manera prescriptiva la realización de planes de igualdad para asegurar un trato justo en materia de igualdad.

3. **Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre** sobre Medidas de protección integral contra la violencia de género, donde establece que las Administraciones Educativas deben trabajar desde su plan de igualdad para prevenir, identificar y eliminar posibles estereotipos sexistas que puedan encontrarse en los materiales educativos, así como, fomentar la valoración de hombres y mujeres en igualdad de condiciones. En la misma, también se establece que la comunidad educativa debe recibir formación en igualdad para saber abordar la violencia de género, desde su detección y prevención hasta contribuir en su eliminación, promoviendo desde las aulas, una educación que garantice el respeto de los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos que puedan darse.

4. **Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE)**: Incluye en varios artículos, referencias a la igualdad de oportunidades en la educación, en el **artículo 1**: Objetivos, En el **artículo 2**: Principios, en el **artículos 12 y 20**, referente a la inclusión, en **el artículo 21** sobre la educación en valores, y en **el artículo 88** con relación a la importancia de la formación y concienciación del profesorado en compromiso con la igualdad.

5. **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, donde se establece en su **artículo 6**: sobre los principios, el carácter transversal de la igualdad de género en todas las materias y en su artículo 8; Objetivos: Valorar y respetar la diferencia de sexos y la

igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- **A nivel Autonómico:**

- **La Ley 2/2016, de 29 de marzo**, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
- **La Ley 3/2016, de 22 de julio**, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.
- **Decreto 65/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en donde se establece como uno de los objetivos de la Educación Secundaria: Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- **Decreto 32/2019, de 9 de abril**, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. Referente del Plan de convivencia de nuestro centro, desde el cual, se trabaja para poner en práctica medidas que aseguren la igualdad, especialmente, las relacionadas con la resolución de conflictos y la igualdad entre hombres y mujeres.

En dicho decreto también se establece como una de las medidas a tomar en el Consejo Escolar: Designar a una persona que impulse medidas educativas para fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres.

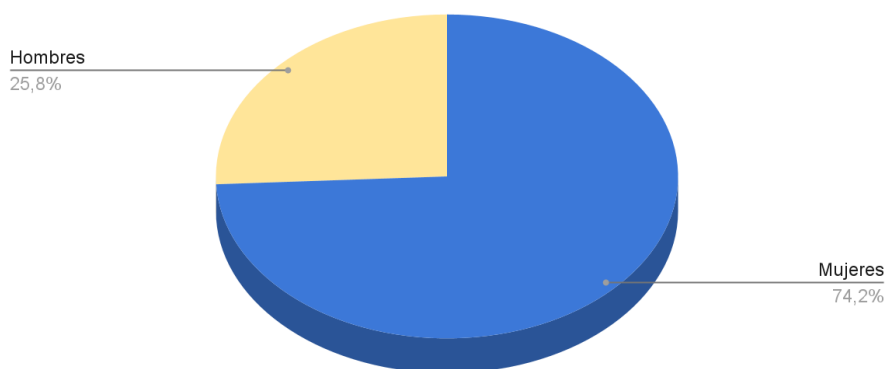
3. INFORME DE DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA CURSO 2025-2026

El diagnóstico de la situación va dirigido a identificar y cuantificar las posibles desigualdades, deficiencias, desigualdades que en la fecha se pueden estar produciendo en nuestro centro educativo, con el fin de establecer propuestas de mejora con las correspondientes medidas que nos ayuden a erradicar cualquier situación de desventaja.

No se desprende la infrarrepresentación de personas de un determinado sexo en los distintos puestos o niveles, salvo el hecho de que hay una mayoría significativa de mujeres frente a hombres, por la mayor presencia de mujeres en los ámbitos docentes de nuestra sociedad en general.

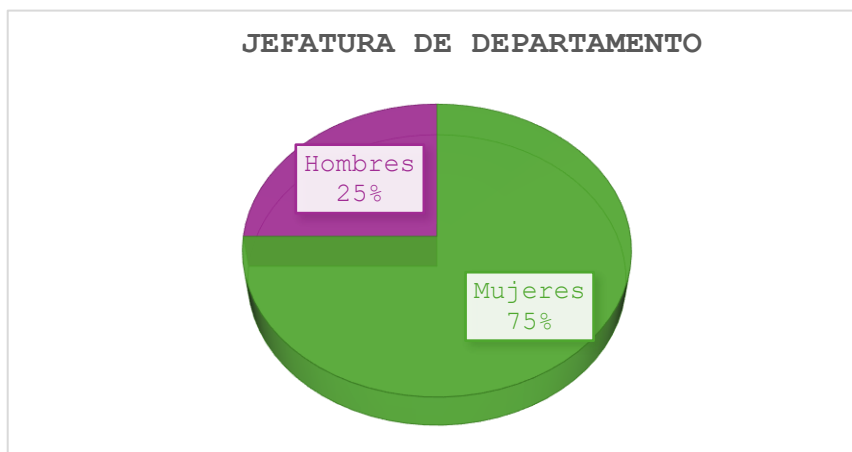
A continuación, se muestran los datos con perspectiva de género, tanto a nivel de profesorado como de alumnado, a fecha: Octubre de 2025.

CLAUSTRO CURSO 25-26



En cuanto a la ocupación de las funciones directivas con perspectiva de género, actualmente el equipo directivo está formado por cinco miembros. Cuatro mujeres y un hombre, lo que supone el 80% de su composición.

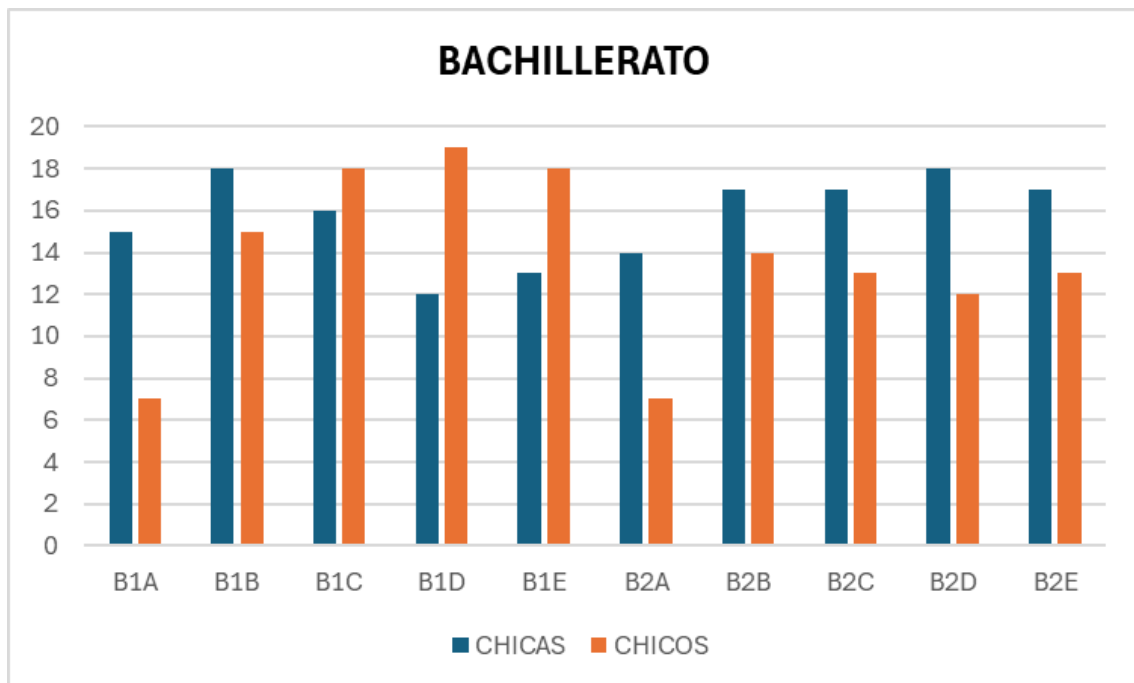
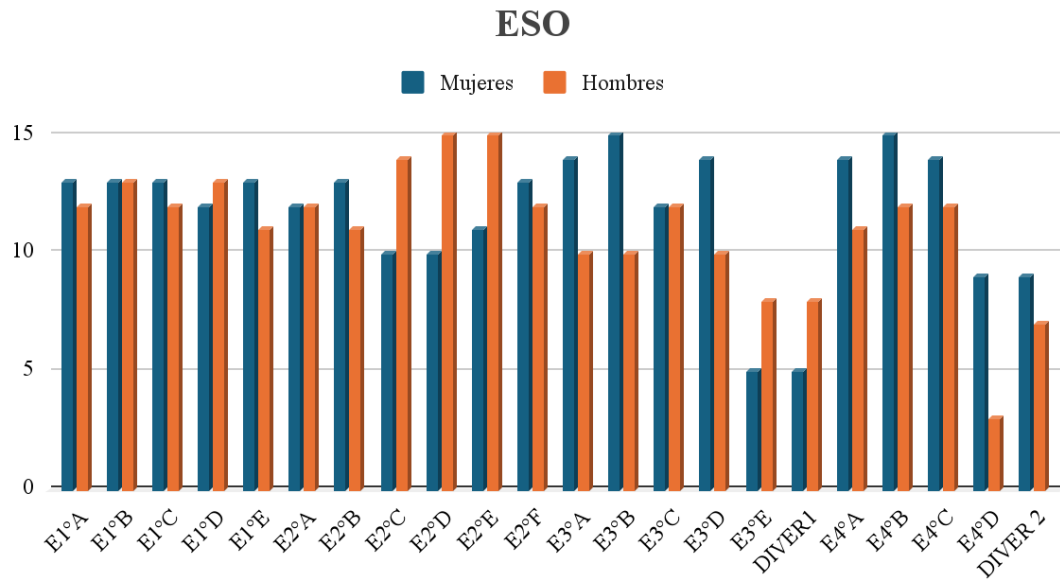
En relación al desempeño de cargos relacionados con las jefaturas de departamento, se dependen los siguientes datos:

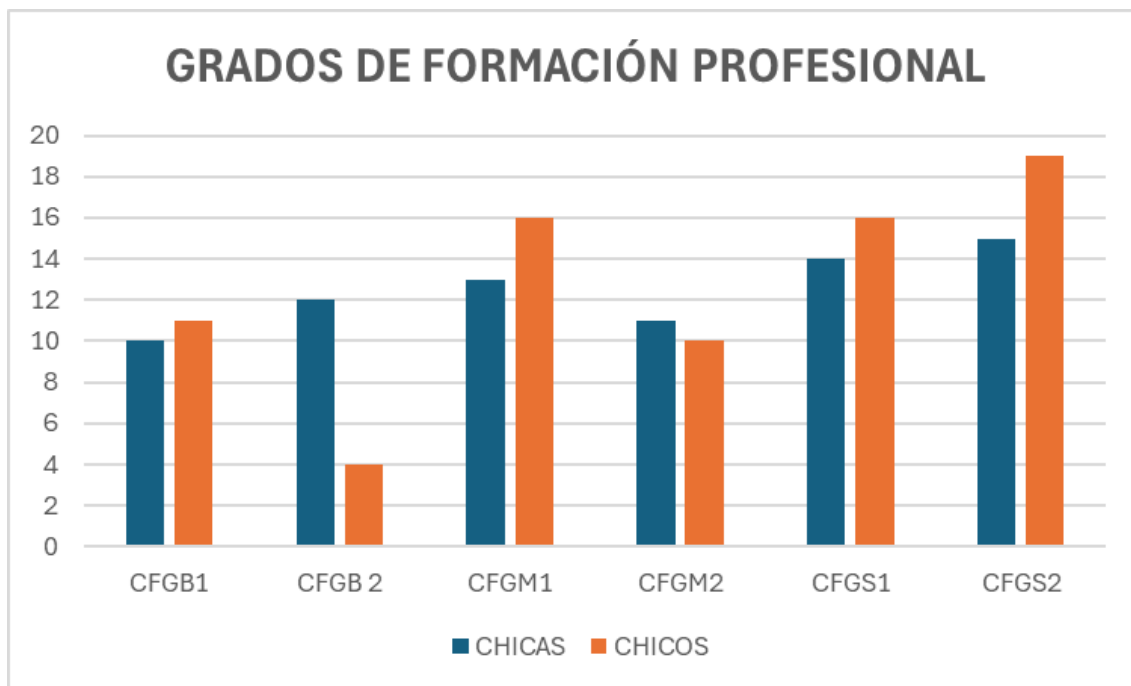


Los grupos de alumnos han sido elaborados siguiendo el criterio de heterogeneidad, siendo estos equitativos en cuanto al número de alumnos y alumnas,

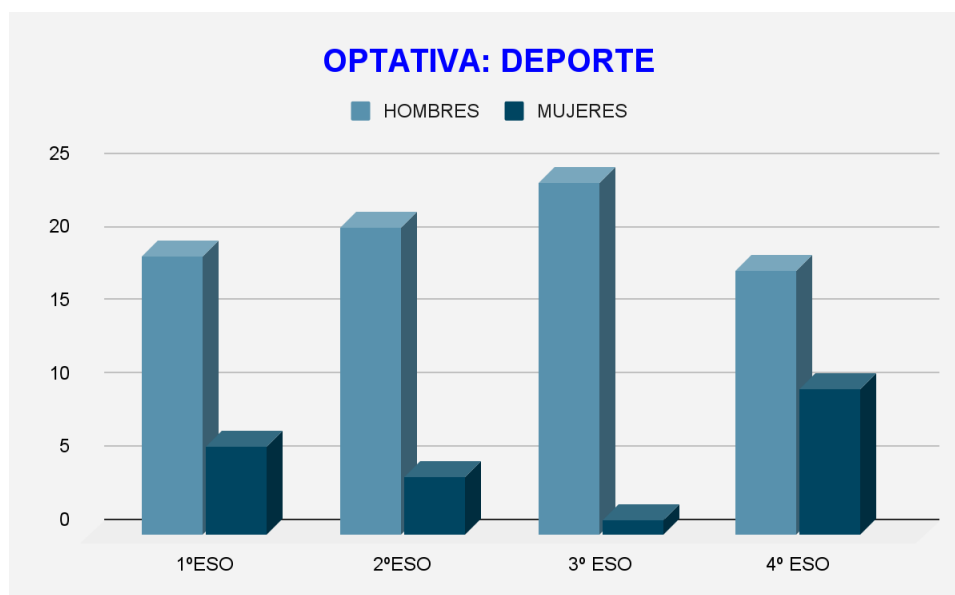
Además, de los datos, también se puede concluir que la presencia de las mujeres es mayor a medida que se avanza en la enseñanza postobligatoria:

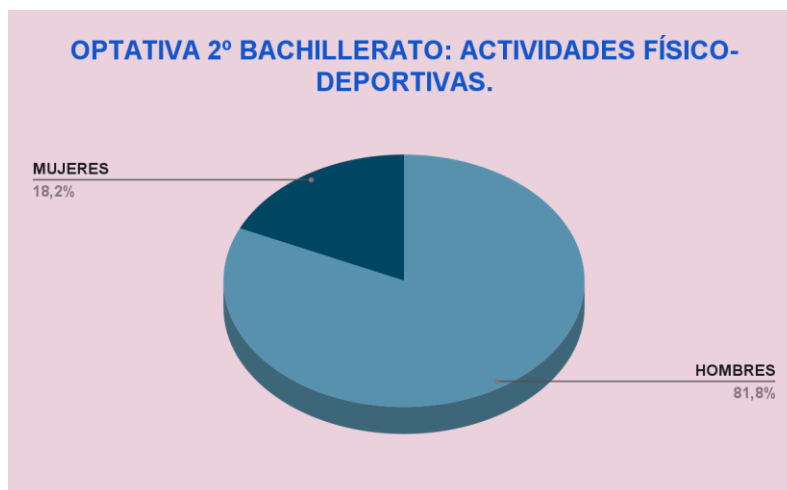
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
<i>1º Bach</i>	74	77
<i>2º Bach</i>	83	59
<i>GM1</i>	13	16
<i>GM2</i>	11	10
<i>GS1</i>	14	16
<i>GS2</i>	15	19
<i>Total:</i>	210	197





Aun se puede observar que hay ciertas materias optativas en las que la matriculación es mayor en chicos que en chicas, como aquellas relacionadas con la actividad física y el deporte:





A continuación, se muestra la presentación con los resultados de las encuestas realizadas tanto por parte del profesorado como del alumnado acerca de la percepción de la igualdad en el IES Guadarrama.

En relación al profesorado y personal de administración y servicios, han realizado el cuestionario 48 personas.

(Cuestionario del alumnado aun sin muestra representativa)

En general, se percibe un buen clima de igualdad en el centro y una participación y valoración equilibrada, independientemente del sexo. Los resultados muestran una apreciación positiva del clima de igualdad y respeto entre todos los miembros, pero se destaca la presencia, ocasional, de ciertos comentarios y actitudes sexistas entre el personal y el alumnado, y el comportamiento diferente del alumnado hacia los profesionales relacionado con una cuestión de género, en un alto porcentaje. Por otra parte, más de la mitad de los encuestados, considera que podemos mejorar a la hora de utilizar más referentes de mujeres en nuestras clases, para ofrecer al alumnado una visión equilibrada de los éxitos y hechos relevantes protagonizados por hombres y mujeres.

[Acceso a los resultados.](#)

En las respuestas, se hace especial hincapié en la necesidad de:

- Fomentar los valores de igualdad en el alumnado, por cuestiones culturales y por el incremento de las cifras de acoso en redes, para que los alumnos/as cuenten con mayor información sobre los mecanismos de defensa y de ayuda que tienen a su alcance.

- Realizar seminarios y talleres formativos relacionados con la igualdad de género, identidad sexual...tanto para profesores, como para el alumnado de forma continuada y no solo en fechas señaladas.
- Fomentar la participación igualitaria del alumnado en las actividades diarias de clase y en la selección de materias optativas o ciertas disciplinas.
- Impulsar medidas para que se incrementase el número de hombres. No se pueden asignar cargos, responsabilidades, etc de forma igualitaria si en el claustro hay un mayor porcentaje de mujeres.
- Servir de ejemplo y modelo, para nuestro alumnado. Evitar comentarios y rumores de tipo homófobo, xenófobo y fomentar actitudes de respeto y compañerismo entre todo el personal que trabaja en el centro.

Como **propuestas de mejora**, que se tendrán en cuenta en el presente curso, destacamos:

- Promover campañas de sensibilización e implicar a padres y madres en iniciativas que promuevan la igualdad. Involucrar a las familias, recordándoles la importancia que tiene el reparto de las tareas familiares, independientemente del género de sus hijos, Seguir trabajando en propuestas éticas relacionadas con el 8M, la violencia de género, el matrimonio forzado, los crímenes de honor, la ablación genital femenina,..las mujeres en la ciencia, mujeres silenciadas en la historia, etc.
- Introducir charlas y actividades educativas que analicen cómo las religiones o dogmas, en diferentes contextos culturales, pueden influir en la creación de diferencias de género o en la aparición de actitudes intolerantes hacia ciertos grupos. Estas sesiones deberían promover la reflexión crítica y el diálogo respetuoso, ayudando al alumnado a identificar estereotipos o desigualdades, y fomentando valores de igualdad, respeto y empatía.
- Reflexionar sobre este tema con el alumnado en las horas de tutoría.

- Aplicación rigurosa de las medidas educativas correspondientes contrarias a la convivencia ante faltas de respeto a profesoras y compañeras.
- Promover juegos y actividades inclusivas, que no refuercen roles de género preestablecidos: por ejemplo equipos mixtos o actividades que tradicionalmente se han asociado a un solo género.
- Fomento de la libertad de expresión (creación de espacios de diálogo y participación equitativa para todo el alumnado), buzón de participación del alumnado y de profesorado, inclusión de referentes de diferentes géneros en todas las áreas, promoción de debates sobre estereotipos de género.
- Se podrían trabajar las noticias falsas, no solo dentro del ámbito del feminismo sino desde un punto de vista general para luchar contra la desinformación.
- Trabajar con otros departamentos en la elaboración de materiales que visibilicen a hombres y, sobre todo, mujeres.
- Realización de actividades interdepartamentales de concienciación.
- En aquellas actividades que tienen más presencia las mujeres (como la mediación, que es un rol de protección asociado a la mujer) lograr con campañas la representación masculina y viceversa desde 1º ESO.
- Mejorar el trabajo interdisciplinar. Poder compartir y desarrollar proyectos y talleres de manera interdepartamental.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

1. Fomentar en todo el centro, el establecimiento de una conciencia en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
2. Realizar campañas de sensibilización e información para prevenir la violencia de género en toda la comunidad educativa.
3. Programar actividades o talleres para el alumnado, relacionados con la igualdad y el respeto independientemente del sexo, orientación sexual o identidad de género.

4. Emplear un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos de los distintos cursos, para evitar caer en contenidos sexistas o estereotipos.
5. Revisar en la elaboración de normas, documentos y planes la utilización de un lenguaje inclusivo.
6. Potenciar una educación que conciencie en la corresponsabilidad de las actividades de la vida y doméstica, fomentando por tanto la autonomía personal independientemente del sexo.
7. Educar en la detección de posibles casos de abusos o maltratos.
8. Valorar las diferencias existentes entre hombres y mujeres y favorecer la equidad en la actividad física y deporte, la orientación académica y profesional, favoreciendo la libre elección.
9. Impulsar la mayor participación de la mujer en puestos de responsabilidad, proyectos de investigación etc.
10. Prevenir cualquier tipo de violencia y educar para la resolución pacífica de conflictos.
11. Detectar y actuar ante actitudes o comportamientos sexistas o que muestren cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta.
12. Servir de modelos y ejemplos para que el alumnado utilice y adopte en su día a día, un lenguaje inclusivo y respetuoso, libre de estereotipos.
13. Promover de manera transversal, una educación en valores y en ciudadanía, ayudando al alumnado a valorar la diversidad y la igualdad.
14. Impulso de la cooperación y el trabajo en equipo como estrategias principales para comprender y valorar la importancia de un reparto equitativo en las tareas (Corresponsabilidad)
15. Visibilizar, difundir y hacer partícipe a toda la comunidad educativa del presente plan.

5. RECURSOS Y MEDIDAS DE ACTUACIÓN

Este Plan de Igualdad no pretende ser un documento aislado ni una lista de normas, sino una programación de medidas y compromiso por parte de toda la

Comunidad Educativa que tiene un carácter transversal, porque la igualdad no se limita a un aula o a una actividad concreta.

ACTUACIONES:

- Desde el Consejo Escolar se nombra a un **miembro responsable de igualdad**. Esa persona impulsa medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Esta persona será la encargada de planificar y organizar acciones encaminadas a fomentar la igualdad entre sexos. Velar porque no se produzcan situaciones de discriminación y coordinar medidas de formación y sensibilización tanto para el alumnado, como para el profesorado, junto con el departamento de orientación, PSC, la coordinadora de Bienestar y el equipo de convivencia del centro. Algunas de las actuaciones específicas serán las siguientes:
 - Crear un Blog de igualdad utilizado como banco de recursos para promover la igualdad, así como información importante para alumnos/as y familias.



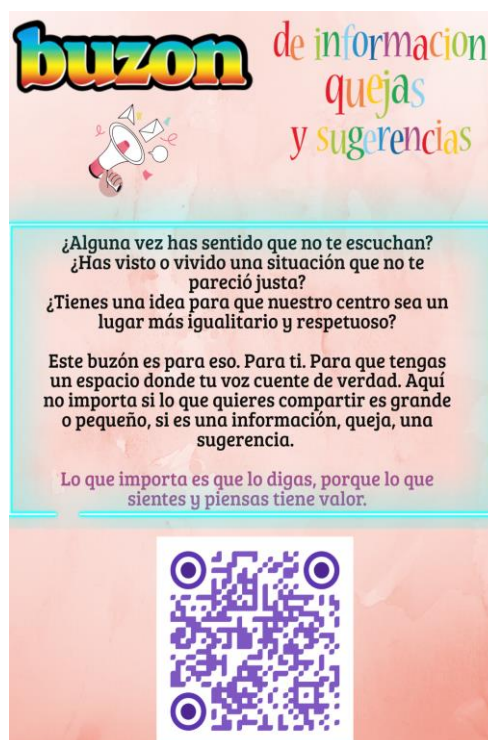
<https://sites.google.com/educa.madrid.org/igualdadiesguadarrama/inicio>

- Diseño de cuestionarios para profesorado y personal laboral y de servicios y para el alumnado, como medio para detectar la situación actual del centro en relación a la igualdad y conocer la percepción

en este ámbito de los distintos agentes implicados, con el fin de realizar un informe diagnóstico sobre el centro en materia de igualdad de oportunidades.

- Formulario para profesores y personal laboral y de servicios:
<https://forms.gle/GYu11TmEBmAghNm99>
- Formulario para el alumnado:
<https://forms.gle/7xeJLFUrWtgDeucq9>

- Poner a disposición del centro un buzón virtual de quejas o sugerencias y servir como un medio para informar de situaciones de riesgo o vulnerabilidad.



- Sensibilización y concienciación en materia de igualdad dando visibilidad y difusión a nivel del centro y por Redes Sociales.
- Colaboración con el equipo de convivencia en la decoración del centro y la planificación de actividades de convivencia entre el profesorado en pro de la igualdad. (Ej. *Calendario anual del profesorado para concienciar sobre la igualdad de oportunidades*)
- Intervenir con el Departamento de Orientación, Coordinadora de Bienestar o Jefatura de Estudios en casos concretos en situación de riesgo o vulnerabilidad.

- Planificar actividades mensuales para trabajar en las tutorías, que pueden integrarse dentro del Plan de Acción Tutorial. La igualdad de género y la no violencia, está presente cada día, no en unas fechas concretas.



<https://view.genially.com/68dd1e0adf5a822839cdf4e5/interactive-content-calendario-para-trabajar-en-tutorias-plan-de-igualdad-ies-guadarrama>

- Colaborar con el equipo de convivencia en la decoración del centro en materia de igualdad y programar concursos o actividades concretas en fechas claves como:
 - **15 de octubre** – Día Internacional de las Mujeres Rurales Para poner el foco en las mujeres del entorno rural, muchas veces invisibilizadas, y hablar sobre desigualdad y acceso a recursos
 - **19 Noviembre:** Día Internacional del Hombre.
 - **20 noviembre:** Día Internacional de los Derechos de la Infancia.
 - **22 Noviembre:** Día de la Música.

- **25 noviembre:** Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
 - **3 de diciembre: Día de la Discapacidad.**
 - **10 diciembre:** Día Internacional de los Derechos Humanos.
 - **20 de diciembre:** Día Internacional de la Solidaridad Humana.
 - **30 enero:** Día Internacional de la Paz.
 - **11 de febrero –** Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
 - **14 de febrero:** Día del amor y la amistad.
 - **8 marzo:** Día Internacional de la Mujer.
 - **23 de marzo:** Día de la corresponsabilidad.
 - **2 de Abril:** Día Internacional del Autismo
 - **16 de mayo:** Día Internacional de la Convivencia en Paz
 - **17 de mayo:** Día contra la LGTBIfobia
 - **17 de junio:** Día Internacional de Internet.
- **Plan de Acción Tutorial:** Los tutores/as no sólo guían en lo académico, también cultivan el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades. Fomentan el diálogo, la cooperación y la construcción de relaciones sanas, donde cada voz cuenta.
 - **Departamento de Orientación:** Aquí se trabaja codo a codo con alumnado y familias. Se detectan carencias, se previenen riesgos y se acompaña en situaciones que podrían poner en peligro la igualdad.
 - **Profesor/a de servicios a la comunidad:** En la prevención, detección e intervención de casos o en situaciones de riesgo. Realización de talleres dentro de las aulas ordinarias.

- **Coordinadora de Bienestar:** Dentro de sus funciones para promover un entorno escolar seguro y saludable, mejorando la convivencia, protegiendo los derechos del alumnado, e interviniendo ante situaciones de riesgo y mediaciones ante conflictos que puedan surgir.
- **Integradora Social:** Cuya función principal es apoyar la inclusión de alumnos con necesidades o en riesgo, promover la adquisición de habilidades sociales y de autonomía, mediar y resolver conflictos, y diseñar e implementar programas de intervención social para fomentar un ambiente inclusivo y de respeto en el centro.
- **Equipo de convivencia del Centro:** Desde el equipo de convivencia se fomentan actividades para trabajar la educación en valores y se promueve la participación de toda la comunidad educativa para construir un ambiente escolar pacífico y respetuoso tanto entre el profesorado como entre el alumnado.
- **Educación Física y deporte:** El patio y las pistas son escenarios clave. Se insiste en mostrar una imagen positiva y diversa de las mujeres en el deporte, libre de estereotipos. Además, se combate el sexismo en el lenguaje: no se trata de motivar con frases que asocien la fuerza o la valentía solo a lo masculino, ni de usar lo femenino como insulto.
- **Entrevistas de tutoría:** En los encuentros personales con alumnado y familias, se abren espacios para hablar de actitudes o comportamientos que puedan ir en contra de la igualdad. Son momentos de reflexión y de cambio.
- **Orientación académica y profesional:** Se desarrollan actividades de tutoría personal que ayudan a descubrir caminos profesionales sin etiquetas de género, demostrando que todas las opciones son posibles.
- **Claustro de profesores:** Todo el equipo docente, de manera progresiva y adaptada a cada edad, integra la formación en igualdad en su práctica diaria. Esto se concreta en:
 - Un clima de tolerancia y participación, donde se cuestionan los estereotipos culturales y sociales.

- Una escucha atenta y respetuosa, que valora los turnos de palabra y evita imponer criterios.
 - Un ambiente de debate y diálogo, donde la palabra se usa con respeto, sin discriminación ni ofensas.
 - Oportunidades de cooperación: trabajos en equipo, responsabilidades compartidas en el instituto y en casa, atención a quienes más lo necesitan, ya sean compañeros, familiares o personas en situación de vulnerabilidad.
- **Libros de texto y otros materiales** que utilicen un lenguaje inclusivo de igualdad, tolerancia...ofreciendo ejemplos referentes a ambos géneros.
 - A lo largo de todo nuestro **Plan Lector**, de forma transversal en todas las áreas, y en la materia de Atención Educativa, de forma específica, donde desarrollamos de manera exhaustiva todas las habilidades lectoescritoras que contribuyen al gusto y al placer por la lectura, se resalta y analiza el papel de las mujeres en todos los ámbitos sociales.
 - **Proyecto Patio:** Los patios y demás espacios escolares se utilizan de forma compartida y no excluyente. Con nuestro proyecto Patio se ofrece cada día la posibilidad de realizar distintas actividades compartidas, independientemente del sexo o género, ofreciendo espacios de encuentro, de interacción, basados en la igualdad, el respeto mutuo y la cooperación entre chicos y chicas de distintos niveles, cursos y nacionalidades: Juegos de mesa, baile, manualidades...
 - **Alumnos delegados:** Comunicar a la responsable del centro situaciones de discriminación o desigualdad dentro del grupo, recoger las opiniones sobre las distintas actividades sobre igualdad y trasladarlas a la coordinadora, participar en actividades o proyectos, trasladar información a su grupo...
 - **Alumnos Ayudantes:** En un centro educativo, construir un ambiente justo, donde todos y todas se sientan valorados, no es tarea de unos pocos. Y en ese camino, la figura del alumnado ayudante en temas de igualdad se vuelve imprescindible.

¿Qué hacen exactamente?

- **Promueven la igualdad cada día:** Lo viven en lo cotidiano: la forma de hablar, de tratar a sus compañeros y compañeras, cómo evitan caer en prejuicios o estereotipos que muchas veces pasan desapercibidos.
- **Están atentos a lo que otros no ven:** Saben detectar esas bromas que no hacen gracia, esos comentarios que incomodan, o esas actitudes que van dejando fuera a alguien. Y lo más importante: no se quedan callados. Saben cuándo hablar con un profe, cuándo pedir ayuda o cuándo acompañar a alguien que lo necesita.
- **Mediadores en pequeños conflictos:** Cuando surge un malentendido o un conflicto relacionado con la igualdad, intentan que las partes se escuchen, que se entiendan. Fomentan el diálogo, la empatía... porque saben que entender al otro es el primer paso para cambiar las cosas.
- **Dan voz a la igualdad con ideas y acciones:** Colaboran en actividades que ponen el foco en el respeto, la corresponsabilidad y las mismas oportunidades para todos y todas. Por ejemplo, organizan carteles para el 8 de marzo o ayudan a preparar mensajes con motivo del 25 de noviembre. Y lo hacen desde un lugar sincero, con ganas de aportar, de sumar.
- **Están ahí cuando alguien lo pasa mal:** No siempre se ve desde fuera, pero hay compañeros y compañeras que no lo están pasando bien. Que se sienten excluidos, inseguros, distintos. El alumnado ayudante los acompaña, los escucha sin juzgar, los hace sentir que no están solos. Y eso, a veces, puede cambiar un día... o incluso una vida.
- **Actúan como puente entre el alumnado y el profesorado**
No solo ayudan a sus iguales. También colaboran con el equipo docente y con quienes están al frente del Plan de Igualdad.

Comparten ideas, trasladan inquietudes y participan activamente en propuestas para mejorar la convivencia.

- **Crean espacios donde todos cuentan:** Impulsan el trabajo en equipo de verdad. Buscan que nadie quede fuera por ser "el raro", "la tímida" o por no encajar en los roles de siempre. Quieren que todos y todas tengan un lugar, una voz y una oportunidad de participar sin etiquetas

6. PLAN DE IGUALDAD Y DOCUMENTOS DEL CENTRO.

Este Plan que presentamos no es un documento independiente, al margen del resto de documentos del centro. Por el contrario, está implícito en todos y cada uno de ellos, ya que, en cada proyecto a nivel de centro, y en cada actividad de clase, hemos de asegurar: la igualdad de oportunidades, respetar la diversidad de todas las personas y prevenir cualquier tipo de discriminación, de una forma continua y constante en nuestra labor educativa y no como un hecho puntual.

1. **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** Este documento marca la identidad del centro: quiénes somos, qué valores defendemos y hacia dónde vamos. Y ahí es donde el Plan de Igualdad entra con fuerza, no como un añadido, sino como parte del alma del centro. Si hablamos de formar personas íntegras, el Plan de Igualdad pone nombre a lo que eso significa: educar sin estereotipos, en libertad, con respeto.
2. **Programación General Anual (PGA):** Aquí, el Plan de Igualdad está presente en las distintas actividades que se programan: actividades en las tutorías, talleres, participación en campañas de sensibilización, charlas, concursos, exposiciones...
3. **Plan Inclusivo:** Este plan busca atender a todo el alumnado, pero especialmente a aquel alumnado con algún tipo de necesidades educativas, atendiendo a las diferencias o particularidades individuales.

En este sentido, el Plan de Igualdad se cruza de forma directa. Porque diversidad también es género, identidad, contexto social o cultural. Y reconocer esa diversidad no es solo “respetarla”, es crear un entorno donde todas las personas puedan ser ellas mismas, sin miedo y con apoyo.

4. **Plan de Convivencia:** Si lo que queremos es un clima escolar sano, donde se pueda aprender en paz y sentirse seguro, entonces no hay convivencia real sin igualdad. El Plan de Igualdad es clave aquí, porque pone el foco en los derechos, en la dignidad y en cómo tratamos a los demás.
5. **Plan de Acción Tutorial (PAT):** La igualdad se trabaja desde las tutorías, con actividades que inviten a pensar, debatir y ponerse en el lugar del otro.
6. **Plan de Orientación Académica y Profesional:** Aquí el reto es claro: que ningún estudiante elija su futuro condicionado por su género.
7. **Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares:** Desde las excursiones hasta los torneos, todas las actividades deben ser pensadas para incluir, no para separar. El Plan de Igualdad ayuda a revisar si realmente se están dando las mismas oportunidades a todos y todas.

En resumen

El Plan de Igualdad no camina solo. Va de la mano del resto de proyectos del centro porque su misión es estar en todas partes: en la planificación, en la convivencia, en la orientación, en las aulas...

7. CONCRECIÓN Y TEMPORALIZACIÓN CURSO 2025-2026

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES/ PARTICIPANTES	INDICADOR DE LOGRO	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
Nombramiento Responsable de Igualdad.	Septiembre de 2025	Consejo escolar.	- Nombramiento en consejo escolar. - Comunicación al resto del Claustro.	Dirección
Creación del Plan de Igualdad como documento de centro, presente de forma transversal en el resto de documentos de centro.	Durante el curso 2025/2026	• Coordinadora de Igualdad. • Equipo directivo. • Departamento de Orientación.	- Consulta de documentación. - Elaboración y búsqueda de materiales y recursos.	Dirección y Jefatura de Estudios.

<i>Elaboración y difusión del Blog de igualdad del centro.</i>	<i>Mes de septiembre y octubre.</i>	<i>Coordinadora de Igualdad.</i>	- <i>Elaboración y búsqueda de materiales y recursos.</i> - <i>Valoración del uso y efectividad de los recursos utilizados por profesorado y alumnado, en las reuniones con tutores.</i> - <i>Visualización en la Página Web del Centro.</i> - <i>Registro y contabilización de las visitas.</i>	<i>Jefatura de Estudios. Tutores/as.</i>
<i>Creación de un calendario anual para trabajar la igualdad de oportunidades a partir</i>	<i>Preparación durante el mes de septiembre y octubre para trabajar durante todo el curso.</i>	<i>Coordinadora de igualdad.</i> <i>Tutores/as en todos los grupos.</i>	- <i>Elaboración y búsqueda de materiales y recursos.</i>	<i>Tutores/as.</i>

<i>de fechas importantes en cada mes que se facilitará a los tutores/as y complementará el PAT.</i>			- Valoración del uso y efectividad de los recursos utilizados por profesorado y alumnado, en las reuniones con tutores. - Inclusión y continuidad dentro del PAT del centro.	
<i>Concurso Mancomunidad Violencia de Género.</i>	<i>Entrega de premios 27 de noviembre. (Concurso para cada centro).</i>	<i>Todos los cursos.</i>	- Participación del alumnado del centro. - Calidad de los trabajos presentados. - Originalidad y creatividad.	<i>Tutores/as.</i>

			- <i>Número de asistentes al evento.</i> - <i>Nivel de concienciación adquirido.</i>	
<i>Concurso de vídeos cortos de la delegación del gobierno contra la violencia a las mujeres.</i>	<i>Fecha límite hasta el 14 de noviembre.</i>	<i>Todos los cursos.</i>	• <i>Participación del alumnado del centro.</i> • <i>Calidad de los trabajos presentados.</i> • <i>Originalidad y creatividad.</i> • <i>Nivel de concienciación adquirido.</i>	<i>Tutores/as.</i>

• <i>Decoración del Instituto en fechas importantes como el 25 de noviembre o el 8 de marzo.</i> • <i>Sensibilización y concienciación a través de vídeos y canciones.</i> • <i>Elaboración de distintos testimonios con la colaboración de alumnos/as delegados y ayudantes que se transmitirán por el Sistema de</i>	<i>1ª y 2ª evaluación.</i>	<i>Coordinadora de igualdad.</i> <i>Equipo de convivencia.</i> <i>Alumnos ayudantes.</i>	• <i>Elaboración y búsqueda de materiales y recursos.</i> • <i>Adecuación de las vías de comunicación con el Equipo de Convivencia.</i> • <i>Selección y reuniones con los alumnos ayudantes.</i>	<i>Coordinadora de igualdad.</i> <i>Equipo de convivencia.</i>
--	-----------------------------------	---	---	--

<i>Megafonía del Centro.</i>				
<i>Charlas Marina Marroquí para 4º de ESO, Bachillerato y Grados de FP. “Luchando para conseguir la igualdad y erradicar la violencia de género”</i>	<i>9 y 10 de octubre.</i>	<i>4º ESO 1º Bachillerato. GFB1 GFB2 GFM1, GFM2 GFS1, GFS2.</i>	<u><i>En relación a la planificación:</i></u> <i>• Información en las reuniones de tutores.</i> <i>• Elaboración de horarios.</i> <u><i>En relación al desarrollo de la actividad:</i></u> <i>• Grado de participación de los asistentes.</i> <i>• Grado de satisfacción ante los contenidos impartidos.</i> <i>• Grado de comprensión de conceptos.</i>	<i>Dirección Jefatura de Estudios.</i>

			• Interiorización y cambio de actitud observable. <u>En relación a la ponente:</u> • Conocimiento del tema. • Gestión del tiempo. • Conexión con el alumnado. • Resolución de dudas de los asistentes.	
Talleres de la Asociación Victoria "Abuso no es amor. Relaciones sanas". para 4ºESO (Enero, febrero?) o para FPB	2º Trimestre.	4ºESO GFB1 Y GFB2.	<u>En relación a la planificación:</u> • Reunión previa de información entre Responsable de Igualdad, Jefa de	Dirección. Jefatura de Estudios.

			<i>Estudios y Directora.</i> • <i>Reunión previa entre Responsable de Igualdad, Jefatura, Dirección y personas responsables del taller para acordar temas y metodología.</i> • <i>Información en las reuniones de tutores.</i> • <i>Elaboración de horarios.</i> <u><i>En cuanto al desarrollo del taller:</i></u> • <i>Grado de participación de los asistentes.</i>	
--	--	--	---	--

			• <i>Grado de satisfacción ante los contenidos impartidos.</i> • <i>Grado de comprensión de conceptos.</i> • <i>Interiorización y cambio de actitud observable.</i> <u><i>En relación a la ponente:</i></u> • <i>Conocimiento del tema.</i> • <i>Gestión del tiempo.</i> • <i>Conexión con el alumnado.</i> • <i>Resolución de dudas de los asistentes.</i>	
--	--	--	---	--

Talleres sobre igualdad organizado por la Mancomunidad de la Maliciosa.	2º Trimestre	3ºESO	<u>En relación a la planificación:</u> • Organización y Propuesta horaria por parte de la Mancomunidad. • Reunión previa entre Responsable de Igualdad, Jefatura, Dirección y personas responsables del taller para acordar temas y metodología. • Información en las reuniones de tutores. • Elaboración de horarios.	Dirección Jefatura de Estudios. Departamento de Orientación.
---	--------------	-------	---	--

			<u>En cuanto al desarrollo del taller:</u> • Grado de participación de los asistentes. • Grado de satisfacción ante los contenidos impartidos. • Grado de comprensión de conceptos. • Interiorización y cambio de actitud observable. <u>En relación a la ponente:</u> • Conocimiento del tema. • Gestión del tiempo. • Conexión con el alumnado.	
--	--	--	--	--

			• Resolución de dudas de los asistentes • Grado de participación de los asistentes. • Grado de satisfacción ante los contenidos impartidos. • Grado de comprensión de conceptos. • Interiorización y cambio de actitud observable.	
Actividades de convivencia entre el profesorado en colaboración con el	- Elaboración durante los meses de noviembre y diciembre.	Coordinadora de igualdad. Equipo de convivencia. Claustro de profesores.	- Número de participantes del claustro y personal de administración y servicios.	Coordinadora de igualdad. Equipo de convivencia

<i>equipo de convivencia·</i> <i>“Calendario”</i>	<i>- Publicación en</i> <i>enero de 2026·</i>		<i>- Originalidad y</i> <i>diseño·</i> <i>- Reuniones de</i> <i>coordinación para</i> <i>establecer líneas</i> <i>de actuación</i> <i>entre Equipo de</i> <i>Convivencia y</i> <i>Responsable de</i> <i>Igualdad·</i> <i>- Visibilidad en el</i> <i>centro y Página</i> <i>Web del IES·</i> <i>- Impacto social</i> <i>del mensaje·</i>	
<i>Taller formativo para</i> <i>profesionales de la</i> <i>educación, a cargo del</i> <i>Colegio Oficial de</i> <i>Trabajadores Sociales·</i>	<i>2º/3er trimestre</i>	<i>Colegio Oficial de</i> <i>Trabajadores Sociales·</i> <i>Responsable de</i> <i>Igualdad·</i>	<u><i>En relación a la</i></u> <u><i>planificación:</i></u> ● <i>Coordinación con</i> <i>la responsable de</i> <i>formación del</i> <i>Colegio oficial de</i> <i>Trabajadores</i> <i>Sociales·</i>	<i>Dirección·</i> <i>Jefatura de estudios·</i>

			• <i>Reuniones de coordinación con Jefatura y Dirección para los acuerdos en relación a fechas y horarios.</i> • <i>Cumplimentación de ficha sobre las necesidades y demandas del centro.</i> <u><i>En relación al desarrollo del taller:</i></u> • <i>Grado de participación de los asistentes.</i> • <i>Grado de satisfacción ante los contenidos impartidos.</i> • <i>Grado de comprensión de conceptos.</i>	
--	--	--	---	--

			• Interiorización y cambio de actitud observable. <u>En relación a la ponente:</u> • Conocimiento del tema. • Gestión del tiempo. • Conexión con los profesionales asistentes. • Resolución de dudas de los asistentes.	
--	--	--	---	--

8. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO.

OBJETIVOS	MEDIDAS	PRO
Fomentar en todo el centro, el reconocimiento efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	1. Cuestionarios de valoración inicial. 2. Información en claustros. 3. Difusión del Blog de Igualdad del centro.	
Realizar campañas de sensibilización e información para prevenir la violencia de género.	1. Talleres de sensibilización sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. 2. Talleres de sensibilización en prevención de la violencia de género. 3. Colocación de cartelería y decoración del centro educativo. 4. Participación en concursos internos y externos (Mancomunidad, Delegación del Gobierno...)	
Organización de acciones o campañas que fomenten el conocimiento y sensibilización sobre el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y lucha frente a la violencia de género	1. Talleres de sensibilización de la Fundación Ana Bella sobre "Abuso no es amor. Relaciones sanas". 2. Actividades dentro del Plan de Acción Tutorial organizadas por la coordinadora de igualdad. 3. Participación en concursos internos y externos (Mancomunidad, Delegación del Gobierno...)	

Se garantizará que los materiales didácticos utilizados en los cursos no tengan contenidos sexistas, ni refuercen estereotipos. Se empleará lenguaje inclusivo		
Utilizar un lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas, en la elaboración de normas, de documentos y planes y en la elección de los libros de texto.	1. <i>Revisión de los distintos planes del centro.</i> 2. <i>Revisión de los libros y material didáctico utilizado.</i> 3. <i>Utilización de ejemplos y modelos de ambos sexos en el desempeño de la función docente.</i>	
Insistir en la superación de estereotipos, asignación de roles de género, discriminaciones y prejuicios, por razón de sexo, raza, religión...	1. <i>Actividades de sensibilización dentro del PAT, organizadas por la coordinadora de igualdad.</i> 2. <i>Formación de alumnos ayudantes.</i> 3. <i>Reuniones y formación con delegados de los diferentes cursos para servir de ejemplo y transmitir conciencia de igualdad en su grupo.</i>	
- Potenciar una educación que conciencie en la equidad de las actividades de la vida, tareas en la vida doméstica, responsabilidades y cuidados. -Impulso de la cooperación y el trabajo en equipo como estrategias principales para comprender y valorar la importancia de un reparto equitativo en las tareas (Corresponsabilidad)	1. <i>Actividades dentro del PAT organizadas por la coordinadora de igualdad.</i> 2. <i>Información a familias en las entrevistas de tutoría.</i>	
Fomentar la participación en cursos de formación en materia de igualdad y prevención de la violencia de género.	1. <i>Talleres de sensibilización en los distintos grupos.</i> 2. <i>Charlas y cursos para el profesorado.</i>	

	3. Información y difusión sobre posibles formaciones para el profesorado relacionadas con la igualdad de oportunidades, organizadas por el CTIF.	
Educar en la detección de posibles casos de abusos o maltratos.	1. Reuniones y formación con alumnos ayudantes. 2. Difusión del Buzón Amigo para comunicar situaciones de riesgo o maltrato y animar a su utilización.	
Valorar las diferencias existentes entre hombres y mujeres y favorecer la equidad en la actividad física y deporte, la orientación académica y profesional, favoreciendo la libre elección.	1. Fomentar actividades y espacios seguros y respetuosos para la práctica deportiva. 2. Promover la formación de grupos de trabajo mixtos con un reparto equitativo de funciones. 3. Fomentar la participación de mujeres en todos los deportes y juegos, incluidas aquellas tradicionalmente masculinizadas. 4. Desarrollar campañas sobre igualdad de género en el deporte, competiciones femeninas y logros de deportistas mujeres. 5. Atención por parte del Departamento de Orientación en los grupos y de forma individual para el asesoramiento de itinerarios académicos y profesionales independientemente del sexo.	
- Prevenir cualquier tipo de violencia y educar para la resolución pacífica de conflictos.	1. Actuaciones por parte del equipo de convivencia y Jefatura de Estudios en la intervención de	

- Detectar y actuar ante actitudes o comportamientos sexistas o que muestren cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta.	<i>conflictos dentro del centro.</i> 2. <i>Actividades de mediación para la resolución pacífica de conflictos.</i> 3. <i>Reuniones y formaciones con mediadores para asegurar su participación en la detección de conflictos o situaciones de riesgo que observen entre sus compañeros.</i> 4. <i>Alumnos "Linkers", dentro de los alumnos ayudantes.</i> 5. <i>Buzón amigo para la comunicación de situaciones de riesgo o discriminación.</i> 6. <i>Mediaciones realizadas a través del tutor/a en el aula.</i>	
Promover de manera transversal, una educación en valores y en ciudadanía, ayudando al alumnado a valorar la diversidad y la igualdad.	1. <i>Trabajar de forma transversal la diversidad y la igualdad a través de las distintas áreas.</i> 2. <i>Utilizar en las guardias el material audiovisual y actividades descargables contenidas en el Blog de igualdad.</i>	
Visibilizar, difundir y hacer partícipe a toda la comunidad educativa del presente plan.	1. <i>Incluir el Plan en los distintos documentos del Centro.</i> 2. <i>Publicación del Plan y del Blog de igualdad en la página web.</i> 3. <i>Presentación de la responsable en igualdad por las distintas aulas.</i> 4. <i>Informar en el claustro de las medidas y protocolos que se van a seguir.</i> 5. <i>Informar en las reuniones de tutores y compartir la planificación de actividades para las tutorías del Plan de Igualdad con los distintos tutores a través</i>	

	<i>del correo electrónico.</i> 6. <i>Motivar e insistir en la importancia de participar en las distintas encuestas proporcionadas a comienzo de curso tanto por parte del profesorado y personal de servicios como por parte del alumnado.</i> 7. <i>Participación de toda la comunidad educativa en actividades organizadas por el equipo de convivencia y coordinadora de igualdad.</i>	
--	---	--